



GOBIERNO DEL QUINDÍO

GOBERNACION DEL QUINDIO
N.I.T. 890001639
ORDEN DE COMPRA

MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS
 N.I.T. 900889472
 CARRERA 41B No. 9 - 31
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: PEDRO JESUS BOHORQUEZ
 comercialmegabuses@gmail.com
 Teléfono: +57 5603462

Número de Orden: 154106
 No de Instrumento:
 Instrumento agregación: Vehículos III
 Fecha de Emisión: 27/10/25
 Fecha de Vencimiento: 27/12/25
 Comprador: Juan Miguel Galvis Bedoya
 Ordenador del gasto: Juan Miguel Galvis Bedoya
 Supervisor: SEBASTIAN CAMILO GARDENAS

RIOS
 Teléfono: 3052998904

Detalle de Entrega:
 Gravámenes adicionales: GARVAMENES ADICIONALES: 13%
 Justificación: ADQUISICION DE BUSETA PARA
 JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO
 PARA FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION
 CIUDADANA

Enviar a

GOBERNACION DEL QUINDIO
 CALLE 20 #13-22
 ARMENIA ARMENIA
 Atte: Juan Miguel Galvis Bedoya

Facturar a

GOBERNACION DEL QUINDIO
 CALLE 20 #13-22
 ARMENIA, ARMENIA
 Atte: Juan Miguel Galvis Bedoya

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 5248 veh03--Vehículo Seg8	1.0	Unidad	208.890.000,00	208.890.000,00
2	CDP 5248 veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	308.804.284,00	308.804.284,00
3	CDP 5248 veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	18.685.855,00	18.685.855,00
4	CDP 5248 veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	2.536.964,00	2.536.964,00
5	CDP 5248 veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 5248 veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	59.545.933,00	59.545.933,00
7	CDP 5248 veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 5248 veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	1.536.964,00	1.536.964,00
				600.000.000,00	COP

GOBERNACION DEL QUINDIO
 Secretaría Jurídica y de Contratación

Armenia Quindío 28 - Octubre - 2025

El Presente Contrato queda radicado bajo el
 N° 331 Folio 80 del libro N° 01

Firma:

11

12

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5301 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU



GOBERNACION DEL QUINDIO

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT: 890001639-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **8718**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 28 de octubre de 2025

Beneficiario MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS Nit: 900889472 - 3
No. C.D.P.: 5248 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de septiembre de 2025 **Sin Formalidades Plenas**
Tipo de Compromiso: Adquisición
Orden de Compra: 154106 **Fecha:** 27/10/2025 **Vence:** 31/12/2025
Objeto: COMPRA DE UNA (1) BUSETA PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 09 - 2.01.01.003.07.01.00.4502001.24083 - 20	Consolidación de las estrategias para el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades participativas, democráticas y organizativas de los ciudadanos, que promuevan el ejercicio ciudadano y la interacción con el estado, en el departamento Quindío Clasificadores --4911202-1	600.000.000,00 600.000.000,00
Total Compromisos		\$600.000.000,00

Programación de Pagos	
Mes.	Valor
Noviembre	\$495.000.000,00
Diciembre	105.000.000,00
Valor Total Prog.	\$600.000.000,00

DIANA CRISTINA SILVA GOMEZ
 Jefe oficina de Presupuesto
 Secretaria de Hacienda

1

2



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS

ORDEN DE COMPRA No. 154106 DE 2025.

A los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025, se procede a revisar y aprobar la póliza de seguro de cumplimiento a favor de Entidades Estatales Nro. 21-44-101483256 Anexo 0, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones propias y directas de la Orden de Compra Nro. 154106, cuyo objeto es: **COMPRA VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES TERRESTRES UNIFICADAS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON CARGO AL FONSET** a través del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE VEHÍCULOS IIICGENEG-022-1-2019 -CCE-163-III-AMP-2020**, suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente; y **MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS** identificada con el NIT. 900.889.472-3, representada legalmente por el señor **JOSÉ ANTONIO CUERVO TRIANA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 19.269.800.

De acuerdo con lo anterior, se procederá con su revisión, verificación y aprobación conforme con el siguiente desarrollo:

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS SUJETOS INTERVINIENTES EN EL CONTRATO DE SEGURO

1.1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro. 21-44-101483256 Anexo 0
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
TOMADOR: MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS
NIT: 900.889.472-3
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIT: 890.001.639-1

2. VIGENCIAS Y AMPAROS DE LAS GARANTÍAS

DATOS DE LA GARANTÍA

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	\$ 60.000.000,00	2025	10	27	2026	06	27
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 30.000.000,00	2025	12	27	2027	12	27
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 60.000.000,00	2025	12	27	2027	12	27

3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

A continuación, la entidad procedió a verificar a través de la página web oficial de la compañía de aseguradora "SEGUROS DEL ESTADO S.A" con el ánimo de constatar que dichas pólizas fueran veraces y correspondieran con la realidad, así:



3.1. Póliza de calidad del servicio, cumplimiento del contrato y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

CÓDIGO DE LA PÓLIZA	
Estado: Vigente	
Número de póliza: 21-44-101483256	Número de anexo: 0
Fecha de expedición: Jueves, 27 de octubre de 2025	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurador: GOBERNACION DEL QUINDIO	Tomador: MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS
Inicio de vigencia: Jueves, 27 de octubre de 2025	Fin vigencia: Jueves, 27 de diciembre de 2027
Valor total asegurado: \$ 150.000.000,00	

Una vez verificados los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Departamento del Quindío, señalados en los estudios previos, en concordancia con la cláusula 16.2 de la minuta del acuerdo marco "Garantías de cumplimiento a favor de la Entidades compradoras" y en atención al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Decreto 653 del 16 de diciembre de 2019, por medio del cual se modifica, actualiza y cumple el Manual de Contratación del Departamento del Quindío, así como el Artículo duodécimo del Decreto 00262 del 11 de enero de 2024, por medio del cual se delegan funciones en materia contractual de ordenación del gasto y se dictan disposiciones en materia de desconcentración administrativa, **SE APRUEBA** la póliza de seguro de cumplimiento a favor de Entidades Estatales Nro. 21-44-101483256 Anexo 0 aportada por **MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS** identificada con el NIT. 900.889.472-3, representada legalmente por el señor **JOSÉ ANTONIO CUERVO TRIANA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 19.269.800.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ALFARO GARCÍA
Secretario Jurídico y de Contratación
Departamento del Quindío

Proyecto y Elaboró: Elizabeth Mena Álzate - Jefe Evaluación Financiera a Contratos SJYDCGM



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGÜO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101483256	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27 10 2025		27 10 2025		00:00	27 12 2027		23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.889.472-3
DIRECCIÓN: CR 41 B NRO. 9 - 31 51	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5603462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL QUINDIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.001.639-1
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 13 - 22 PISO 6	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO 7417700
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA, LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN VIRTUD DE LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO: 154196 DE FECHA 27/12/25, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE BUSETA PARA JUNTA DE ACCIÓN COMunal DEL DEPARTAMENTO PARA OPTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, SEGUN ESPECIFICACIONES DE LA MISMA.
-NOTA: LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA
-NOTA: LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/10/2025	27/06/2026	\$60,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/12/2025	27/12/2027	\$60,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2025	27/12/2027	\$30,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****879,780.00	\$ *****20,000.00	\$ *****170,958.00	\$ *****1,070,739.00	\$ *****150,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS-MARCO TRIANA S.C	143772	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

21-44-101483256

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidenta de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 80, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977; 801-6019330

DLF143772A

VISUALIZADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101483256, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de OCTUBRE de 2025

21-44-101483256

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas.